Informe de Evaluación de Ofertas Nº 61/19

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día ocho de noviembre del año 2019, sitio en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas **LCO N°16/2019** para la "***ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE CROMATOGRAFO***".

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 369.921 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., EXIMPAR S.R.L. y GBO MEDICAL S.R.L.,*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por Total

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día 08 de noviembre de 2019, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 61/19, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTE	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1) DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	210.000.000.-

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,*** cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. **Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se analiza la menor oferta correspondiente a la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 65/19 de fecha 08/11/19, dirigido a la Dirección de Laboratorios, se ha solicitado el análisis de las Especificaciones técnicas del llamado.

Por informe de fecha 12/11/19 del Laboratorio de Control de Calidad de Insumo de Uso Agrícola de la Dirección de Laboratorio, se informa que se realizó el análisis de las especificaciones técnicas, concluyéndose lo siguiente:

Empresa	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones	Observación
Droguería Italquimica S.A.	1	Bomba para cromatógrafo	Cumple	---
Droguería Italquimica S.A.	2	Panel para cromatógrafo liquido	Cumple	---
Droguería Italquimica S.A.	3	Placa controladora para cromatógrafo	Cumple	---
Droguería Italquimica S.A.	4	Válvula para cromatógrafo	Cumple	---
Droguería Italquimica S.A.	5	Pistón para cromatógrafo	Cumple	---
Droguería Italquimica S.A.	6	Cabezal para cromatógrafo	Cumple	---

Lic. Jazmín de Wer... SENAVE

Abg. CESAR GRANADA SENAVE

Ciencias Químicas SENAVE

Abg. Aaron Martinez Asesoría Jurídica - SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 61/19

Droguería Italquimica S.A.	7	Soporte para cromatógrafo	Cumple	---
Droguería Italquimica S.A.	8	Conector para cromatógrafo	Cumple	---
Droguería Italquimica S.A.	9	Celda de flujo para cromatógrafo	Cumple	---
Droguería Italquimica S.A.	10	Puerto de retención para cromatógrafo	Cumple	---

Por nota de fecha 00/12/19 se solicita a la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,*** la documentación formal faltante, la cual fue presentada en fecha 13/11/19, y pasan a formar parte de su oferta.

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/18, se ha verificado que todos los ítems se ajustan al precio referencial establecido por la convocante.

En consecuencia, se puede concluir que la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,*** cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Capacidad Financiera:

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2016/17/18

INDICADORES	***PARAMETROS DE REFERENCIA***	
	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A..	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*4,77*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,16*	*No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio	*0,45*	*No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de la Empresa Participantes. Por tanto, se puede concluir que la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,*** cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, se procede a la verificación en el SINARH, sobre los registros del Sr. Blas Ascario Vázquez Fleytas con C.I.N° 266.037; la Sra. Rita Sofía Da Silva Urtlauf con C.I.N° 654.153; Sra. Liliana María Fretes Olmedo con C.I.N° 928.666 y el Sr. José Enrique Espínola Zarate con C.I.N° 1.135.487 de la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a fin de determinar si forman parte del staff de personales de la Institución o si ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, y que detalla a continuación:

- Blas Ascario Vázquez Fleytas con C.I.C. Nº 266.037, Año 2.008/16; Entidad: UNA; Descrip. Cargo: Consejero y Miembro, Periodo: 25/01/08 al 28/01/16.

En ese sentido, se observa que el mismo no forma parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionario público en la actualidad, habida cuenta la baja del sistema conforme al reporte mencionado en el periodo, motivo por el cual el mismo no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Con relación a los demás integrantes de la sociedad citada, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 61/19

actualidad, conforme al reporte mencionado en el periodo, motivo por el cual el mismo no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de bases y Condiciones para el llamado Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 16/2019 para la "***ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE CROMATOGRAFO"***., se constata que la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,*** califica para el presente llamado, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado Licitación por Concurso de Ofertas **LCO Nº 16/2019** para la "***ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE CROMATOGRAFO"***., a la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,*** *por el monto total de* ***Gs. 210.000.000 (Guaraníes Doscientos Diez Millones) IVA incluido****.*

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 14/11/2019, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Abg. César Granada
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jazmín de Wenger
Representante
Dirección de Contrataciones

Lic. Alba Domínguez
Encargada de Despacho
Dirección de Laboratorios

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA	
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE CROMATOGRAFO" LCO N° 16/19	
	DROGUERIA ITALQUIMICA
Sustanciales	
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente municipal vigente.	Cumple
V Otros documentos.	
Copia de contratos y/o facturaciones ejecutados satisfactoriamente por la provisión de equipos de Laboratorio a Instituciones públicas y/o Empresas Privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018)	Cumple
Certificado de Origen, expedido por el M.I.C. (al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - OPCIONAL), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación.	NO PRESENTA
Planilla de Ratios de Liquidez correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa.	Cumple
Copia autenticada de los balances de los ultimos tres años: 2016, 2017 y 2018. Los mismos deberán estár firmados por el contador y representante legal de la empresa. Deberán ir acompañados con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente.	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS — SENAVE

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS — Dirección de Laboratorios — Laboratorio de Calidad de Semillas — SENAVE

Lic. en Ciencias Químicas
SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS — DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS — SENAVE

Abg. Aarón Martínez

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 16/19 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE CROMATOGRAFO" ID 369.921

OFERENTES					DROGUERIA ITALQUIMICA			
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	BOMBA PARA CROMATOGRAFO	3	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	14.376.000	43.128.000
2	PANEL PARA CROMATOGRAFO LIQUIDO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	14.376.000	14.376.000
3	PLACA CONTROLADORA PARA CROMATOGRAFO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	27.524.000	27.524.000
4	VALVULA PARA CROMATOGRAFO	2	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	13.708.000	27.416.000
5	PISTON PARA CROMATOGRADO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	38.254.000	38.254.000
6	CABEZAL PARA CROMATOGRAFO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	6.916.000	6.916.000
7	SOPORTE PARA CROMATOGRAFO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	6.516.000	6.516.000
8	CONECTOR PARA CROMATOGRAFO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	470.000	470.000
9	CELDA DE FLUJO PARA CROMATOGRAFO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	42.100.000	42.100.000
10	PUERTO DE RETENCION PARA CROMATOGRAFO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	3.300.000	3.300.000
							TOTAL	210.000.000

SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Martínez

00000087

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACION

LCO N° 16/19 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE CROMATOGRAFO" ID 369.921

OFERENTE					DROGUERIA ITALQUIMICA			
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	BOMBA PARA CROMATOGRAFO	3	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	14.376.000	43.128.000
2	PANEL PARA CROMATOGRAFO LIQUIDO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	14.376.000	14.376.000
3	PLACA CONTROLADORA PARA CROMATOGRAFO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	27.524.000	27.524.000
4	VALVULA PARA CROMATOGRAFO	2	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	13.708.000	27.416.000
5	PISTON PARA CROMATOGRADO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	38.254.000	38.254.000
6	CABEZAL PARA CROMATOGRAFO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	6.916.000	6.916.000
7	SOPORTE PARA CROMATOGRAFO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	6.516.000	6.516.000
8	CONECTOR PARA CROMATOGRAFO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	470.000	470.000
9	CELDA DE FLUJO PARA CROMATOGRAFO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	42.100.000	42.100.000
10	PUERTO DE RETENCION PARA CROMATOGRAFO	1	UNIDAD	UNIDAD	WATERS/TEKSOL	EE. UU	3.300.000	3.300.000
							TOTAL	210.000.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – COMITÉ DE EVALUACIÓN – CEO – SENAVE

Jazmín de Wenger
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Dirección de Laboratorios – Laboratorio de Calidad de Semillas – SENAVE

Lic. en Ciencias Químicas
SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS – SENAVE

Abg. Aarón Martínez
Asesoría Jurídica - SENAVE